

CONSTANCIA SECRETARIAL.

Al despacho de la señora juez, escritos de solicitud de aplazamiento de la audiencia programada para el día 28 de junio del año que avanza, dentro del proceso de la referencia, lo anterior para su conocimiento y para lo que estime pertinente ordenar. Puente Nacional, Santander, 23 de junio de 2023.

JOSE GUILLERMO TORRS LEÓN
Secretario

JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL

Puente Nacional, junio 23 de 2023

Se encuentra al despacho memoriales presentados por el Dr. Álvaro González Heredia, en su calidad de apoderada judicial de la parte demandante, y por el Dr. Marco Elver Castañeda Rozo, Curador ad- litem, mediante los cuales requieren el aplazamiento de la audiencia programada dentro del presente proceso de pertenencia, aduciendo que tienen programada con antelación audiencia en el Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de esta localidad, para el día 28 de los corrientes a las nueve de la mañana, razón por la cual se accederá a su petición.

Por lo expuesto en precedencia, el Juez Primero Promiscuo Municipal de Puente Nacional, Santander,

RESUELVE

PRIMERO: Conceder el aplazamiento solicitado por el apoderado judicial de la parte demandante y por el curador Ad-Litem, de la diligencia que se encuentra programada para la hora de las nueve de la mañana del día 28 de junio de 2023.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Esperanza Pineda Velasco
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Puente Nacional - Santander

Código de verificación: **ff687cf0695fbcc8e9950aa38261215c11e22a100c8ae8dd7c7c6876f330124a**

Documento generado en 23/06/2023 05:08:04 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>